

**Dirección General Investigaciones  
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 03/2020**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las nueve horas del día diez de marzo de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Griselda Hernández Méndez, Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez, Director, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del ya citado IIESES, de Av. Luis Castelazo Ayala s/n, Col. Industrial Ánimas de Xalapa, Ver., con el objeto de tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Realizar vía electrónica la Evaluación del Desempeño Docente y/o Académico de los investigadores adscritos al IIESES, que registraron información por el período agosto 2019-enero 2020.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado el siguiente:

**ACUERDO:**

**UNO.-Son evaluados catorce académicos en desempeño docente y desempeño académico** (Margarita Edith Canal Martínez; Diana Donají del Callejo Canal; Danú Alberto Fabre Platas; Josefa Carolina Fortuno Hernández, Irma del Carmen Guerra Osorno, Mónica Rubiette Hákim Krayem, Griselda Hernández Méndez, Carlos Medel Ramírez, José Luis Pérez Chacón, Héctor Gabriel Rangel Ramírez, Carlos Reyes Sánchez, Edgar Juan Saucedo Acosta, Manuel Suárez Gutiérrez y Rafael Vela Martínez)


**DOS.-Son evaluados tres académicos en desempeño académico, con anulación en desempeño docente** (Wendy Blanco Morales, Arturo Guillaumin Tostado, y Alejandro Juárez Torres).

**TRES.-No son evaluados los académicos** Rafael Arias Hernández, Leticia Graciela García Hoyo, Sandra Isabel Jiménez Mateos, Alejandro Mendoza López, y Roberto Peredo Fernández por no registrar información alguna.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día 10 de marzo de 2020 firmando al calce los que en ella intervenimos.

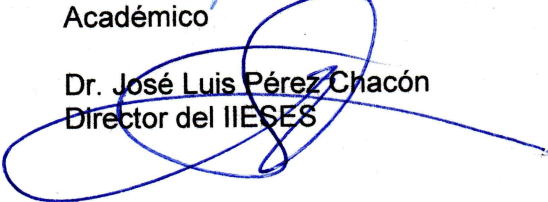
  
Dr. Danú A. Fabre Platas  
Consejero Maestro Universitario

  
Dra. Griselda Hernández Méndez  
Académico

  
Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez  
Académico

  
Rafael Vela Martínez  
Académico

  
Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández  
Académico

  
Dr. José Luis Pérez Chacón  
Director del IIESES